

# Deportes para la Naturaleza

---

Diciembre de 2022

**Actualmente, nuestro planeta está sufriendo una crisis de la naturaleza. La destrucción de los hábitats, las especies invasoras, el cambio climático y la contaminación están teniendo un impacto sin precedentes en la naturaleza en todo el mundo.**

Es necesario que toda la sociedad, incluida la comunidad deportiva, adopte medidas urgentes para detener e invertir la pérdida de biodiversidad y los daños al mundo natural del que todos dependemos para nuestra salud y bienestar, nuestro aire limpio, nuestra agua dulce y nuestros alimentos.

El Marco Deportes para la Naturaleza tiene como objetivo generar una acción positiva transformativa en favor de la naturaleza en todos los deportes para 2030 y más allá, facilitando la abogacía, la protección y la restauración de la naturaleza por parte de los deportes.

El Marco ha sido desarrollado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el Comité Olímpico Internacional (COI), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en consulta con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), y en colaboración con organizaciones deportivas. Proporciona un plan de juego para que los deportes, en todos los niveles, puedan acelerar sus acciones en favor de la naturaleza.

La biodiversidad es la parte viva de la naturaleza: las plantas, los animales y los microorganismos que nos dan ecosistemas saludables, aire limpio y agua.

La naturaleza incluye toda la vida en la Tierra (es decir, la biodiversidad), junto con la geología, el agua, el clima y todos los demás componentes inanimados que componen nuestro planeta.





Al tomar medidas en favor de la naturaleza, la comunidad deportiva puede contribuir significativamente a los esfuerzos mundiales para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y su Agenda 2030, que reconoce el deporte como “un importante facilitador del desarrollo sostenible”. Tales acciones apoyarán el Marco Mundial para la Diversidad Biológica Posterior a 2020 y sus objetivos, vinculados a los ODS, de detener e invertir la pérdida de biodiversidad para 2030.

Actuar en favor de la naturaleza puede ayudar a responder al cambio climático, uno de los mayores impulsores de pérdida de naturaleza. Al proteger y restaurar la naturaleza, las organizaciones deportivas pueden jugar un papel vital en la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo. Las soluciones basadas en la naturaleza, centradas en la conservación, restauración y gestión de los ecosistemas, pueden proporcionar hasta el 30% de los esfuerzos de absorción y almacenamiento de carbono necesarios para mantener el aumento de las temperaturas mundiales a 1,5°C para 2030.

El Marco Deportes para la Naturaleza está diseñado para complementar el Marco Deportes para la Acción Climática de las Naciones Unidas, y ayudará a crear sinergias en su implementación, incluidos esfuerzos para conseguir cadenas de suministro sostenibles.

El informe Deportes para la Naturaleza del PNUMA, de 2022, con el apoyo del Comité Olímpico Internacional, brinda información sobre lo que los deportes necesitan para comprometerse en favor de la naturaleza y establece una línea de base que permitirá medir los progresos realizados en el futuro.

Los deportes tienen una oportunidad única para hacer frente a esta crisis de la naturaleza, tanto en los entornos al aire libre como en los espacios interiores donde se desarrollan, así como a través de su enorme influencia sobre el público en general.

“Un futuro positivo para la naturaleza significa que nosotros, como sociedad global, detenemos e invertimos la pérdida de naturaleza en comparación con su estado actual, reduciendo los impactos negativos futuros al mismo tiempo que restauramos y renovamos la naturaleza para poner de forma medible sus elementos vivos y no vivos en el camino hacia la recuperación.” (UICN)

## El Marco Deportes para la Naturaleza

El Marco Deportes para la Naturaleza tiene un objetivo general: generar una acción transformativa positiva en favor de la naturaleza en todos los deportes para 2030 y más allá.

Ayuda a los deportes a aportar contribuciones medibles en favor de la naturaleza y pide a las organizaciones deportivas que trabajen en cuatro principios y objetivos vinculados, que les ayudarán a avanzar en su compromiso en favor de la naturaleza.

Los principios de Deportes para la Naturaleza son:

- 1) proteger la naturaleza y evitar daños a los hábitats naturales y las especies;
- 2) restaurar y regenerar la naturaleza siempre que sea posible;
- 3) entender y reducir los riesgos para la naturaleza en las cadenas de suministro; y
- 4) educar e inspirar acciones positivas en favor de la naturaleza en los deportes y más allá.

Se desarrollarán orientaciones, herramientas y formaciones personalizadas para ayudar a las organizaciones deportivas en su compromiso en favor de la naturaleza, incluida la forma de identificar los riesgos y las oportunidades.



## PROTEGER LA NATURALEZA Y EVITAR DAÑOS A LOS HÁBITATS NATURALES Y LAS ESPECIES

**OBJETIVO** ►► Nuestra organización se compromete a proteger y evitar daños a los hábitats naturales y las especies, incluido respetando las áreas protegidas.

### Para eso

**evaluaremos** las formas en que nuestra organización afecta a la naturaleza y depende de ella, incluidos los hábitats naturales y las especies, evitaremos la introducción de especies invasoras e identificaremos impactos y oportunidades ambientales significativos.

**evitaremos** la construcción de infraestructuras permanentes en áreas protegidas y otros sitios importantes para la conservación de la naturaleza y la biodiversidad, así como de infraestructuras temporales en estas áreas si esto supone un impacto negativo en la naturaleza. .

**garantizaremos** la aplicación y el seguimiento de medidas adecuadas y eficaces a lo largo de todo el ciclo de vida de los proyectos de infraestructura y grandes eventos, con el fin de evitar posibles daños y generar resultados globalmente positivos para la naturaleza.

**utilizaremos** información y orientaciones relevantes para evitar impactos en la naturaleza, y compartiremos esta información con todas las partes interesadas, incluidos nuestros atletas, equipos, personal, voluntarios, contratistas, patrocinadores, espectadores y proveedores de servicio asociados.



PRINCIPIO

2

## RESTAURAR Y REGENERAR LA NATURALEZA SIEMPRE QUE SEA POSIBLE

**OBJETIVO** ▶▶ Nuestra organización toma medidas positivas para restaurar y regenerar la naturaleza en y alrededor de los espacios interiores y entornos exteriores donde operamos.

### Para eso

**consideraremos** las formas en que podemos restaurar y regenerar la naturaleza, evaluando opciones que podrían incluir permitir la regeneración y el retorno natural a la vida silvestre, la plantación de árboles nativos, la rehabilitación de corales, la eliminación de especies invasoras, la lucha contra los desechos y la contaminación, la gestión del agua y la creación de humedales o de espacios verdes.

**actuaremos** para restaurar y regenerar la naturaleza, incluso buscando oportunidades en la planificación e implementación de infraestructuras y eventos, restaurando la naturaleza en cualquier terreno o instalación que gestionemos y creando planes y proyectos comunitarios con asociados vinculados a la naturaleza e instituciones especializadas para restaurar áreas degradadas y crear nuevos espacios naturales.

**utilizaremos** información y orientaciones relevantes para restaurar y regenerar la naturaleza, y compartiremos esta información con nuestro personal, atletas, equipos y otras partes interesadas clave.



PRINCIPIO

# 3

## ENTENDER Y REDUCIR LOS RIESGOS PARA LA NATURALEZA EN LAS CADENAS DE SUMINISTRO

**OBJETIVO** ►► Nuestra organización reducirá los riesgos para la naturaleza y generará oportunidades para conservar y restaurarla en nuestras cadenas de suministro, vinculando estas oportunidades, siempre que sea posible, con objetivos climáticos.

### Para eso

**evaluaremos** nuestras cadenas de suministro para entender los impactos positivos y negativos que nuestras decisiones de adquisición están teniendo en la naturaleza.

**desarrollaremos** un enfoque o una política de abastecimiento sostenible que aborde los riesgos y oportunidades vinculados con la naturaleza, priorizando las acciones de mayor impacto y especialmente las acciones vinculadas al clima.

**trabajaremos** con nuestros proveedores elegidos para implementar nuestro enfoque o política acordada.

**compartiremos** las mejores prácticas y el aprendizaje con la comunidad deportiva.





## EDUCAR E INSPIRAR ACCIONES POSITIVAS EN FAVOR DE LA NATURALEZA EN LOS DEPORTES Y MÁS ALLÁ

**OBJETIVO** ▶▶▶ Nuestra organización educará e inspirará una mayor conciencia y acción en favor de la naturaleza dentro de nuestro deporte y, de forma más general, con nuestras comunidades y partes interesadas.

### Para eso

**evaluaremos y haremos** un seguimiento de la conciencia y comprensión de la importancia de la naturaleza por parte de nuestras partes interesadas, incluidos nuestros atletas, equipos, personal, voluntarios, contratistas, patrocinadores, espectadores, anunciantes y medios de comunicación.

**crearemos** un plan de educación, comunicación y divulgación atractivo y de amplio alcance, que sea relevante para la relación de nuestra organización con la naturaleza.

**implementaremos** el plan para involucrar a nuestras partes interesadas en favor de la naturaleza.

**involucraremos** y apoyaremos a los atletas y organizaciones deportivas para que aboguen por un futuro positivo para la naturaleza.

**promoveremos** Deportes para la Naturaleza y animaremos a otros a unirse y tomar medidas positivas en favor de la naturaleza en todos sus deportes.



## Unirse a Deportes para la Naturaleza

Para unirse a Deportes para la Naturaleza, las organizaciones deportivas firman la Declaración Deportes para la Naturaleza y se comprometen a desarrollar e implementar planes de acción para apoyar los cuatro principios y objetivos del Marco. Los signatarios deberán informar anualmente sobre sus progresos.

Un panel de expertos revisará los informes de progreso anuales para asegurarse de que las acciones emprendidas estén contribuyendo al compromiso positivo de cada organización deportiva en favor de la naturaleza.

Los signatarios del Marco tendrán acceso a la asistencia técnica, instrumentos y formaciones necesarios. Además, se les invitará a participar en grupos de trabajo centrados en temas y cuestiones comunes, con el objetivo de facilitar el aprendizaje entre pares y las buenas prácticas.

Todas las declaraciones y acciones de los signatarios se compartirán con el Secretariado Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica, y se reportarán oficialmente como contribuciones al Marco Mundial de la Diversidad Biológica Posterior a 2020.



## Reconocimiento de las aportaciones de los deportes

Todos los signatarios del Marco Deportes para la Naturaleza que presenten anualmente informes de progreso medibles recibirán un certificado “Deportes para la Naturaleza” y tendrán acceso a un apoyo en materia de comunicación. El certificado demostrará el compromiso del deporte de tomar medidas en relación con los principios del Marco y objetivos vinculados durante el año en cuestión.

Se entiende que no será siempre posible que todas las organizaciones deportivas avancen en los cuatro principios a la vez, ni que todos los aspectos de los principios se apliquen a cada organización. Sin embargo, todas las organizaciones deportivas pueden mejorar continuamente sus prácticas actuales e informar de sus progresos.

Se reconocerán y comunicarán las acciones emprendidas por todos los signatarios, con el objetivo de mostrar cómo una acción colectiva a través del deporte puede tener un impacto positivo en el futuro de nuestro planeta.

También se anima a los signatarios del Marco Deportes para la Naturaleza a compartir sus compromisos y progresos positivos en favor de la naturaleza en sus comunicaciones con sus partes interesadas, para ayudar a inspirar a otros actores a tomar medidas similares.

En conclusión, al firmar el Marco Deportes para la Naturaleza, los deportes están demostrando su liderazgo en materia de sostenibilidad, así como su responsabilidad hacia los atletas y la comunidad deportiva más amplia.

# Declaración Deportes para la Naturaleza

Nuestra organización reconoce que proteger y restaurar la naturaleza es fundamental para garantizar un entorno saludable, que los atletas y toda la sociedad necesitan para prosperar.

También entendemos que para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y apoyar el Marco Mundial de la Diversidad Biológica Posterior a 2020 es imperativo tomar medidas que generen un cambio transformativo para detener e invertir la pérdida de biodiversidad para 2030.

Por lo tanto, nos comprometemos a emprender acciones ambiciosas y medibles en favor de la naturaleza mediante la aplicación de los cuatro principios de Deportes para la Naturaleza:

- 1) proteger la naturaleza y evitar daños a los hábitats naturales y las especies;
- 2) restaurar y regenerar la naturaleza siempre que sea posible;
- 3) entender y reducir los riesgos para la naturaleza en nuestras cadenas de suministro; y
- 4) educar e inspirar acciones positivas en favor de la naturaleza en los deportes y más allá.

Nuestra organización también se compromete a participar activamente en la comunidad Deportes para la Naturaleza. Esto incluye proporcionar un informe de progreso anual sobre nuestros resultados y comunicar este trabajo para ayudar e inspirar a otros actores a tomar medidas en favor de la naturaleza.

Firma:

Nombre:

Cargo:

Organización:

Fecha:



**CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS:** **Página 2:** Running in the woods (Jaco Blund/iStock); **Página 4:** Miguel A Amutio/Unsplash; **Página 6:** Winter Youth Olympic Games, Lillehammer Norway, 14 February 2016 (Simon Bruty for YIS/IOC Handout image supplied by YIS/IOC (Flickr/Licence CC BY-NC 2.0)); **Página 7:** Sunflower (Aaron Burden/Unsplash); **Página 8:** Sailing race on Sydney Harbour (Billy McKechnie/Flickr/Licence CC BY-SA 2.0); **Páginas 10–11:** World Rowing Federation; **Página 12:** Mahmud Thorif/Unsplash